



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

LPN N° 60/2016 "ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA ESTABLECIMIENTOS DEL MSP y BS - PLURIANUAL- (ID N° 315.097)

ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 257/2016 – INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Pettitrossi e/ Brasil de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de agosto de 2013, y el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos facultados a suscribir la presente Adenda al contrato por Resolución D.G.O.C. N° 385 de fecha 22 de mayo de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.**, RUC 80038118-1; domiciliada en Ruta 11 Km 19, ciudad de Capiatá, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Miguel Ángel Vaesken Astigarraga**, con Cédula de Identidad N° 797.411, según Poder Especial otorgado por la Escribana Susana Raquel Ramírez Báez Reg. N° 7 Esc. N° 167, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la "ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA ESTABLECIMIENTOS DEL MSP y BS – PLURIANUAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto la Nota D.G.G.I.E.S. / C. y G. N° 476 de fecha 28 de Febrero de 2017; presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, donde solicita la ampliación del 20% del Contrato Abierto N° 257/2016, suscripto con la firma **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.**; en el marco de la LPN N° 60/2016 "ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA ESTABLECIMIENTOS DEL MSP y BS – PLURIANUAL", a fin de cubrir las necesidades de los servicios de Salud y evitar desabastecimientos.

Que la empresa INPAGAS S.R.L.; ha dado su conformidad para dicha ampliación.

Que dicha ampliación cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2479 de fecha 12 de Mayo de 2017

Que, por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N° 112 de fecha 22 de Mayo de 2017, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, no encuentra objeciones para proseguir con los tramites de rigor.

Que, por Resolución D.G.O.C. N° 385 de fecha 22 de Mayo de 2017, Se Autoriza la ampliación de monto hasta un 20% del Contrato Abierto N° 257/2016, suscripto con la firma **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.**; en el marco de la LPN N° 60/2015 "ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA ESTABLECIMIENTOS DEL MSP y BS – PLURIANUAL"

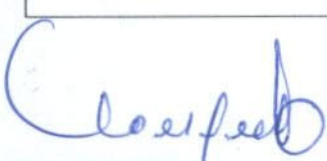
2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

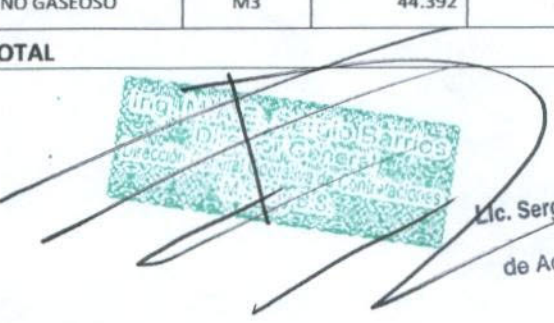
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas N° 5 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES / SERVICIOS.

El importe total a pagar por los bienes/servicios ampliado, conforme a la Resolución de Ampliación, asciende a un monto total de Gs. **687.408.809.-** (Guaraníes seiscientos ochenta y siete millones, cuatrocientos ocho mil ochocientos nueve)

LOTE	ITEM	DEPENDENCIA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD AMPLIADA	MONTO TOTAL AMPLIADO
1	1	III REGION SANITARIA - CORDILLERA	OXIG.LIQ.MED.	M3	38.498	4.980	191.720.040
2	2	IV REGION SANITARIA - GUAIRA	OXIGENO GASEOSO	M3	55.678	109	6.068.902
3	1	V REGION SANITARIA - CAAGUAZU	OXIG.LIQ.MED.	M3	41.570	4.000	166.280.000
	2	V REGION SANITARIA - CAAGUAZU	OXIGENO GASEOSO	M3	60.168	792	47.653.056
4	2	VI REGION SANITARIA CAAZAPA	OXIGENO GASEOSO	M3	64.231	1.945	124.929.295
6	1	XI REGION SANITARIA - CENTRAL	OXIGENO GASEOSO	M3	55.854	578	32.283.612
9	1	HOSPITAL MAT.INF. DE CAPIATA	OXIG.LIQ.MED.	M3	24.077	3.984	95.922.768
13	2	HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE	OXIGENO GASEOSO	M3	44.392	508	22.551.136
TOTAL							687.408.809


PRAXAIR
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.
Miguel Ángel Vaesken Astigarraga
APODERADO


Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La Contratista deberá presentar la extensión de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10% del monto total Ampliado, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma de la presente Adenda.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 22 días del mes de Mayo de 2017

Sr. Miguel Ángel Vaesken Astigarraga
CONTRATISTA

PRAXAIR
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.
Miguel Ángel Vaesken Astigarraga
APODERADO

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE

